

Convocatoria No. 280 de 2025

Fecha: 31/10/2025

Solicitud de Propuestas para seleccionar y contratar a un proveedor para la instalación y producción de vivero para el proyecto Müsesi

Cordial saludo,

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") requiere la contratación de un proveedor para establecer un vivero agroforestal con capacidad de producción de cuatrocientos veinticinco mil (425.000) árboles forestales de especies nativas propias de los ecosistemas de la región, en el predio La Anastasia, corregimiento de Santa Clara, municipio de Aracata, Magdalena, Colombia.

La finalidad, condiciones y especificaciones de los servicios a contratar se detallan en el documento de *Especificaciones Técnicas* incluido en el **Anexo 1 a** esta convocatoria.

Los interesados deben presentar su propuesta siguiendo las instrucciones indicadas en el numeral 1.3 de este documento de convocatoria, a más tardar el **18 de noviembre de 2025 hasta las 14:00hrs.**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente la ejecución del trabajo especificado en esta convocatoria y de acuerdo con el Código de Ética de CI, disponible en: [Code of Ethics \(conservation.org\)](http://www.conservation.org/code-of-ethics). Las ofertas serán rechazadas si se comprueba que para su construcción se incurrió en prácticas ilegales o corruptas. Agradecemos a los interesados, revisar completamente las condiciones de la convocatoria antes de postular su propuesta, y seguir las instrucciones incluidas en este documento para la presentación de sus documentos.

La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (en adelante el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>.

Las inquietudes o preocupaciones con respecto a la integridad del proceso de adquisición de contratación y sus documentos se deben informar a través de la página www.ci.ethicspoint.com bajo las actividades de adquisición y compra.

Solicitud de Propuestas

Para

Establecimiento de vivero agroforestal con capacidad para 425.000 árboles nativos en el predio La Anastasia, Aracataca (Magdalena)

Entidad contratante:

CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION COLOMBIA

CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?	5
1.3 LISTA CRONOLÓGICA DE EVENTOS	5
1.4 INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN	5
1.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES	6
1.6 RESERVA DEL DERECHO	6
1.7 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	6
2. FORMA DE CONTRATACIÓN	7
3. ANEXOS	7
3.1 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA	7
3.2 ANEXO 2. FORMATO DE DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	7
3.3 ANEXO 3. FORMATO PARA RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	7
3.4 ANEXO 4. MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
3.5 ANEXO 5. MODELO DEL CONTRATO	7

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL

1.1 Introducción

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

En este contexto, desde 2021 el proyecto MÜSE`SI busca implementar acciones de restauración ecológica en áreas estratégicas que destacan por su alta diversidad, conectividad y endemismos en la SNSM. Estas iniciativas se articulan como soluciones basadas en la naturaleza de gran impacto, orientadas a reducir la huella de carbono global, mejorar la biodiversidad y promover una economía sostenible, objetivos que CI viene impulsando en la región.

Por otra parte, debido a los fenómenos de cambio climático y degradación ambiental, tanto la conectividad social como ecológica resultan conceptos de suma importancia para adoptar estrategias que permitan mitigar los efectos negativos, promoviendo y garantizando niveles de resiliencia y adaptabilidad mínimos que aseguren la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como los procesos de sostenibilidad en regiones estratégicas para Colombia.

La conectividad como principio resulta aún más relevante si se aborda en un área geográfica con la historia, singularidad ambiental y tejido social que se erigen en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM). Desde una perspectiva ecológica, social, cultural y económica, el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la conectividad en esta emblemática región contribuirá significativamente a la conservación de un área estratégica, garantizando la estabilidad climática del Caribe colombiano.

Las políticas de conservación y restauración de ecosistemas necesitan establecer un vínculo real y concreto entre la calidad de vida de las comunidades y la salud de los ecosistemas, junto con la economía y sostenibilidad del territorio. Preservar la biodiversidad ya no es cuestión de "sensibilidad" hacia nuestro entorno, puesto que ahora la sociedad tiene un papel central dentro de esta nueva interpretación en su relación con los ecosistemas, de los que recibe numerosos bienes y servicios esenciales para su supervivencia.

En este sentido, la conectividad se pretende materializar a través de diferentes proyectos que no solo busca adelantar acciones de restauración de alto impacto con un gradiente ambiental y ecosistémico en una zona estratégica para la biodiversidad del Caribe colombiano, sino que también busca incentivar, bajo la lógica cultural de sus pobladores, una cohesión social que propiciará la conformación de redes de fortalecimiento y capacitación. Este enfoque garantiza un funcionamiento más allá de la vida del proyecto, al generar la capacidad instalada en las comunidades para afrontar el importante reto de la reconfiguración ambiental de sus territorios mediante la restauración ecológica.

En este escenario, Conservación Internacional Colombia, partiendo de las experiencias aprendidas y las capacidades instaladas del Programa MÜSE`SI y de la iniciativa "De la Cumbre al Mar", que benefician de manera positiva a varias comunidades del Pueblo Arhuaco, busca avanzar con una segunda fase de Musesi denominada Zajuna Musesi con una potencial de siembra de 2.500.000 árboles y su monitoreo en los próximos cinco años.

Al postular su propuesta, el postulante reconoce la naturaleza de las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes y/o servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para suministrarlos.

1.2 ¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas colombianas y/o extranjeras, que cumplan con los requisitos indicados en los términos de referencia (**Anexo 1**).

CI garantiza el cumplimiento y da alcance a los principios de transparencia, información previa y confidencialidad emanados de sus políticas de adquisiciones y las buenas prácticas internacionales, compartiendo con los postulantes la información que se considera relevante al proceso de selección y necesaria para orientar las postulaciones. Así mismo, al principio de pluralidad, permitiendo la amplia participación de las personas cualificadas en el mercado de los servicios objetivo de la futura contratación, sin distinción de raza, género, preferencias religiosas, o limitación de capacidades.

1.3 Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de convocatoria. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

- *Publicación de la convocatoria:* **31 de octubre de 2025.**
- *Plazo para solicitud de aclaraciones por parte de postulantes:* **07 de noviembre de 2025 hasta las 14:00hrs.**
- *Plazo para las postulaciones:* **18 de noviembre de 2025 hasta las 14:00hrs.**

Las fechas anteriores pueden modificarse a discreción de CI. Cualquier cambio se publicará / anunciará en una modificación de este calendario.

1.4 Instrucciones para la postulación

Los interesados deben presentar su propuesta, junto con los soportes señalados indicados, dentro del plazo para las postulaciones indicado en el numeral anterior, a la dirección electrónica: convocatoriascico@conservation.org, indicando en el asunto del mensaje, el texto: “**Convocatoria No. 280 – Instalación y producción de vivero - Proyecto Müsesi**”, siguiendo las instrucciones a continuación:

- Incluir la hoja de vida de su empresa, con la relación de su experiencia general y específica relevante para los fines de la convocatoria (Favor emplear el (**Anexo 2**)).
- Diligenciar debidamente el formato del (**Anexo 3**), guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-Declaraciones*”.
- Elaborar su oferta técnica empleando el modelo incluido en el (**Anexo 4**), guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-OfertaTecnica*”.
- Elaborar su oferta de costos/precios empleando el modelo incluido en el (**Anexo 5**), guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-OfertaCostos*”.
- Anexar las hojas de vida del equipo de trabajo propuesto para el desarrollo de los servicios, y denominar cada archivo: “*NombreEmpresa-HVNombreApellido*”.

El postulante es responsable de garantizar que su propuesta se reciba de acuerdo con las instrucciones indicadas en este documento, y de incluir en la relación de experiencia la necesaria y relevante para los fines de la convocatoria, conforme lo señalado en el capítulo 11 de las *Especificaciones Técnicas*.

El postulante es responsable de garantizar que su oferta económica incluya todos los costos (incluidos impuestos aplicables) necesarios para desarrollar los servicios.

CI invita a los postulantes, acudiendo a su responsabilidad con la conservación de los recursos y las medidas preventivas persistentes frente a la emergencia sanitaria mundial, a no emplear medios físicos para realizar su postulación. Así mismo, en aras de la economía administrativa y agilidad del proceso, se insta a incluir solamente la documentación e información solicitada en esta *Solicitud*.

Las propuestas enviadas después del plazo límite no serán consideradas en el proceso.

Esta convocatoria no obliga a CI a ejecutar un contrato ni tampoco obliga a CI a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las postulaciones, si dicha acción se considera que es lo mejor para CI.

1.5 Tratamiento de datos personales y antecedentes

La persona que decida participar en este proceso de selección debe autorizar de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation, Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia Tel: (+571) 3452854 /52/63 Fax :(+571) 3452854 Ext. 109. www.conservation.org.co, la recolección y tratamiento de los datos que suministre, en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el link: <http://www.conservation.org.co/Utilidades/habeas-data>. Igualmente, debe manifestar en forma expresa que ha conocido, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en la referida *Política*.

De igual manera, el proponente seleccionado deberá autorizar a CI la consulta de sus antecedentes antes las entidades correspondientes antes de la firma del contrato

1.6 Reserva del derecho

CI Colombia se reserva el derecho de emitir una adjudicación sin más discusión, o de modificar el tipo de adjudicación. Esta *Solicitud de Propuestas* de ninguna manera obliga a CI a otorgar un contrato, ni la compromete a pagar los costos incurridos por el postulante al preparar y enviar su postulación. CI se reserva el derecho de iniciar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

1.7 Criterios de elegibilidad

Los postulantes no serán contratados si:

- Están en bancarrota o están siendo liquidados, sus asuntos están siendo administrados por tribunales, han celebrado un acuerdo con sus acreedores, han suspendido sus actividades comerciales, están sujetos a procedimientos relacionados con dichos asuntos o se encuentran en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por un delito relacionado con su conducta profesional;

- Han sido culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
- No han cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a seguridad social o impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero;
- Promueven o utilizan el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o llevan a cabo prácticas discriminatorias, y/o no respetan el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. FORMA DE CONTRATACIÓN

CI suscribirá un contrato de adquisición de bienes con el postulante seleccionado, luego de realizar las verificaciones y validaciones de elegibilidad y seguridad conforme lo señalado en el numeral 1.7 de este documento y el capítulo 13 de las *Especificaciones Técnicas* ([Anexo 1](#)).

Al postularse, el interesado reconoce y acepta que suscribirá las garantías solicitadas en el contrato, sobre las cuales se informa en el en el modelo adjunto.

3. ANEXOS

3.1 Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria (TDR)

-Documento adjunto en PDF.

3.2 Anexo 2. Formato de Experiencia Empresa

- Documento adjunto en MS Excel

3.3 Anexo 3. Formato Declaración validación de antecedentes

- Documento adjunto en MS Word

3.4 Anexo 4. Formato Oferta Técnica

-Documento adjunto en MS Word.

3.5 Anexo 5. Formato Oferta Precios

-Documento adjunto en MS Word.